Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Asunción – Paraguay

Resolución Nº 018/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA EL INERAM, A LAS EMPRESAS: SILVESTRI MUEBLES S.R.L., ND DISTRIBUIDORA, VITACORA S.A., P.M. Y A. S.A., SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A., DISTRIBUIDORA DIPAU S.A.

Asunción, 03 de Setiembre de 2010

VISTA:

La necesidad de Adquirir Equipos de Oficina y Computación para el INERAM (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, para el INERAM)

CONSIDERANDO:

El llamado de la **Contratación Directa Nº 17/2010-31, Adquirir Equipos de Oficina y Computación para el INERAM** (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, para el INERAM), realizado por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" **expediente DGCP Nº 319804 del 13 de Agosto de 2010**.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

La Directora del Instituto de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
" Prof. Dr. Juan Max Boettner "

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Contratación Directa de **INERAM**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 a las siguientes Empresas:

ND DISTRIBUIDORA F.F.20 Gs. 1.245.000.- (Guaraníes Un millón doscientos cuarenta y cinco mil.-) de Nilda Dávalos Barreto, con dirección en Dr. Molinas Nº 761, RUC 1215745-7, Telf. 502-788.-

VITACORA S.A. F.F.20 Gs. 5.380.000.- (Guaraníes Cinco millones trescientos ochenta mil.-) de Rafael A. Acosta, con dirección en Ruta III Gral. Elizardo Aquino Km. 22,5, RUC 80025204-7, Telf. 795-019.-

SILVESTRI MUEBLES S.R.L. F.F.20 Gs. 12.550.000.- (Guaraníes Doce millones quinientos cincuenta mil.-) de Robert Atilio Silvestri Tofolletti, con dirección en Avda. Artigas Nº 2210 c/ Villarrica, RUC 80009602-9, Telf. 291-064.-

DISTRIBUIDORA DIPAU F.F.20 Gs. 8.579.250.- (Guaraníes Ocho millones quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta.-) de Juan Carlos Paredes Cáceres, con dirección en Tte. Fariña Nº 1014 c/E.E.U.U., RUC 1824187-5, Telf. 230-205.-

P.M. y A. S.A. F.F.20 Gs. 7.400.000.- (Guaraníes Siete millones cuatrocientos mil.-) de Patricio Eneas Mendoza Speratti, con dirección en Rio Yhaguy Nª 157 c/ Madame Lynch, RUC 80045130-9, Telf. 527-779.-

SAN BENITO IND. Y COM. REP.S.A F.F.20 Gs. 3.885.000.- (Guaraníes Tres millones ochocientos ochenta y cinco mil.-) de Mirian Fidelina Méndez E., con dirección en Avda. Víctor Ruiz Díaz c/ Tte. Maldonado, RUC 80057829-5, Telf. 750-101.-

Articulo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. MARGARITA OJEDA DE SALINAS
Directora